

ANDITRADE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDITRADE S.A.". CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 horas del día 11 de Abril del 2.014, en la oficina ubicada en la Calle 9 de Octubre, No.100 y Malecón, Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia del ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; de la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES, propietaria de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; y del señor FRANCISCO RIZZO REYES, propietario de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas por valor de UN DÓLAR cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, actuando de Secretario el Gerente General ING. PEDRO RIZZO PASTOR. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$ 4.797,73 dólares, correspondiendo a los trabajadores la cantidad de \$ 1.148,15 dólares, registrándose gastos no deducibles por valor de \$ 2.856,60 dólares, habiéndose causado un impuesto de \$

1.550,44 dólares, siendo este el valor del anticipo para el 2013, deduciéndose retenciones en la fuente por \$ 471,13 dólares, y el anticipo del impuesto a la renta pagado por valor de \$ 735,68 dólares, quedando un impuesto a la renta por pagar de \$ 343.63 dólares. Se resuelve destinar el valor total de las utilidades netas de \$ 2.099,14 dólares, para amortizar en parte las pérdidas de ejercicios económicos anteriores.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la CPA. MARTHA AZUCENA RODRIGUEZ AYALA, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

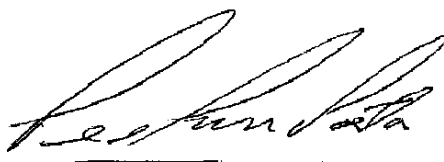
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

ECON. ANDRÉS RIZZO REYES



Presidente de la Junta

ING. PEDRO RIZZO PASTOR



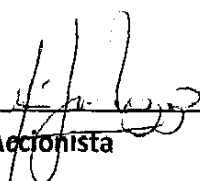
Secretario de la Junta

ECON. ANDRÉS RIZZO REYES



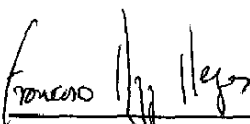
Accionista

ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES



Accionista

FRANCISCO RIZZO REYES



Accionista

ANDITRADE S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDITRADE S.A.". CELEBRADA 11 DE ABRIL DEL 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 horas del día 11 de Abril del 2.014, en la oficina ubicada en la Calle 9 de Octubre, No.100 y Malecón, Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia del ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; de la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES, propietaria de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; y del señor FRANCISCO RIZZO REYES, propietario de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas por valor de UN DÓLAR cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, actuando de Secretario el Gerente General ING. PEDRO RIZZO PASTOR. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.013.

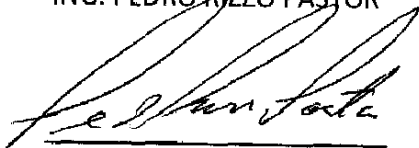
SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$ 4.797,73 dólares, correspondiendo a los trabajadores la cantidad de \$ 1.148,15 dólares, registrándose gastos

no deducibles por valor de \$ 2.856,60 dólares, habiéndose causado un impuesto de \$ 1.550,44 dólares, siendo este el valor del anticipo para el 2013, deduciéndose retenciones en la fuente por \$ 471,13 dólares, y el anticipo del impuesto a la renta pagado por valor de \$ 735,68 dólares, quedando un impuesto a la renta por pagar de \$ 343.63 dólares. Se resuelve destinar el valor total de las utilidades netas de \$ 2.099,14 dólares, para amortizar en parte las pérdidas de ejercicios económicos anteriores.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la CPA. MARTHA AZUCENA RODRIGUEZ AYALA, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. f.) ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, Presidente de la Junta; f.) ING. PEDRO RIZZO PASTOR, Secretario de la Junta; f.) ECON. ANDRÉS RIZZO REYES; Accionista; f.) ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES; Accionista; f.) FRANCISCO RIZZO REYES; Accionista.- Lo certifico.-

ING. PEDRO RIZZO PASTOR



Secretario de la Junta

ANDITRADE S.A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDITRADE S.A.". CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
ANDRÉS RIZZO REYES	15.000	Un Dólar	15.000	15.000,00
MARÍA JOSÉ RIZZO REYES	15.000	Un Dólar	15.000	15.000,00
FRANCISCO RIZZO REYES	15.000	Un Dólar	15.000	15.000,00
TOTAL	45.000	Un Dólar	45.000	45.000,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, Abril 11 del 2014.


ECON. ANDRÉS RIZZO REYES
Presidente de la Junta


ING. PEDRO RIZZO PASTOR
Secretario de la Junta

